



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2007/L.18
17 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
26º período de sesiones
Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 15 b) del programa
Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) decidió recomendar a la Conferencia de las Partes (CP) en su 13º período de sesiones un presupuesto básico por programas de 54.031.584 dólares de los EE.UU. (41.172.068 euros) para el bienio 2008-2009.
2. El OSE decidió también proponer un presupuesto de reserva para servicios de conferencia por un valor de 7.710.600 dólares de los EE.UU., que se añadirá al presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas decida no asignar recursos para esas actividades con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.
3. El OSE autorizó al Secretario Ejecutivo a comunicar a las Partes las contribuciones que les correspondían para 2008, sobre la base del monto del presupuesto indicado en el párrafo 1, tras tener en cuenta la contribución anual especial del Gobierno anfitrión, de 766.938 euros, y el retiro anual de 1 millón de dólares de los EE.UU. de los saldos o contribuciones no utilizados (saldo arrastrado) de ejercicios económicos anteriores.
4. El OSE autorizó también al Secretario Ejecutivo a comunicar a las Partes interesadas su tasa anual correspondiente a 2008 para la conexión de su registro nacional al diario internacional de las transacciones (DIT) y el uso de éste, y las actividades conexas del administrador del DIT.
5. El OSE pidió a la secretaría que, cuando elaborase las futuras propuestas presupuestarias, lo hiciera con el mismo formato y el mismo grado de detalle que en el bienio precedente¹, y que presentara las propuestas puntualmente.

¹ FCCC/SBI/2005/8 y Add.1.

6. El OSE pidió también a la secretaría que incluyera en su sitio web (<http://unfccc.int>) información más detallada sobre las actividades suplementarias financiadas.
7. El OSE pidió que, en la ejecución del presupuesto por programas por el Secretario Ejecutivo, el apoyo a los países en desarrollo y otras esferas de trabajo clave incluidas en el presupuesto por programas no se vieran afectadas negativamente.
8. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión sobre el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, incluido un proyecto de decisión sobre dicho presupuesto relativo a los aspectos que se aplican al Protocolo de Kyoto, que debería refrendar la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su tercer período de sesiones, para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones (el texto de las decisiones figura en el documento FCCC/SBI/2007/L.18/Add.1).
